

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La organización del Departamento incluye decisiones como: la asignación de áreas y materias, el profesorado que las impartirá y la coordinación.

1.1. ÁREAS Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Las materias que imparte el Departamento de DIBUJO son, las siguientes:

MATERIAS	CURSO	HORAS
DIBUJO TÉCNICO II	2º BACHILLERATO	4
DIBUJO TÉCNICO I	1º BACHILLERATO	4
ED. PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	4º ESO	3
ED. PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	3º ESO - TALLER	2
ED. PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	2º ESO	2
ED. PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL	1º ESO	2

1.2. PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO

El reparto de grupos entre el profesorado del Departamento para impartir las materias del departamento para el curso 2017/18 queda como a continuación se detalla:

PROFESORADO	GRUPOS	HORAS
- María Gallego Borja	2º ESO; A, B, C, D	8
- María Gallego Borja	1º ESO- E	2
- M ^a Luisa Alonso Corral	1º ESO- A, B, C, D	8
- María Gallego Borja	3º ESO - C	2
- M ^a Luisa Alonso Corral	3º ESO - A/B	2
- M ^a Luisa Alonso Corral	4º ESO - C	3
- María Gallego Borja	1º BACHILLERATO- A	4
- M ^a Luisa Alonso Corral	2º BACHILLERATO - A	4

1.3. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

JEFA DEL DEPARTAMENTO	M ^a Luisa Alonso Corral
------------------------------	------------------------------------

LIBROS DE TEXTO

1º ESO: "Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Graphos. A" ed. McGrawHill (ISBN:978-84-486.0775-3).

2º ESO: "ED. Plástica, Visual y Audiovisual II". Editorial Teide SA. (ISBN: 978-84-307-9137-8 .)

4º ESO: "ED. Plástica, Visual y Audiovisual ". Editorial Teide SA. (ISBN: 978-84-307-8258-1) .

Dibujo Técnico I: 1º Bachillerato. ED. Donostierra (ISBN: 978-84-7063-494-9)

Dibujo Técnico II: 2º Bachillerato. ED. Donostierra (ISBN: 978-84-7063-539-7)

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

Criterios de evaluación de la materia EPVA para 1º Ciclo de ESO por bloques relacionados con las competencias clave.

Criterios de evaluación. Bloque 1. Expresión Plástica.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Criterios de evaluación. Bloque 2. Comunicación Audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA,
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Criterios de evaluación. Bloque 3. Dibujo Técnico.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

Criterios de evaluación de la materia de 4º de ESO de EPVA por bloque

Criterios de evaluación Bloque 1. Expresión plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

Criterios de evaluación Bloque 2. Dibujo técnico.

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.

2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

Criterios de evaluación Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

Criterios de evaluación Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

Criterios de evaluación para 1º BACHILLERATO de DIBUJO TÉCNICO I

BLOQUE 1. Geometría y Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>TEMA 1: INSTRUMENTOS DE DIBUJO</p> <p>TEMA 2: TRAZADOS FUNDAMENTALES</p> <p>TEMA 3: TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO</p> <p>TEMA 4: ESCALAS</p> <p>TEMA 5: CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES I</p> <p>TEMA 6: CONSTRUCCIÓN DE FORMAS POLIGONALES II</p> <p>TEMA 7: RELACIONES GEOMÉTRICAS</p> <p>TEMA 8: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS</p>	<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.</p>	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p>
<p>TEMA 9: TANGENCIAS</p> <p>TEMA 10: CURVAS TÉCNICAS</p> <p>TEMA 11: GEOMETRÍA</p>	<p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la</p>	<p>2. 1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2. 2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2. 3. Aplica los conocimientos de</p>

	construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial. 2. 4 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos
BLOQUE 2. Sistemas de representación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
TEMA 12: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN TEMA 13: SISTEMA DIÉDRICO I	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
TEMA 14: SISTEMA DIÉDRICO II TEMA 15: SISTEMA DIÉDRICO III TEMA 16: SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS	2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

		2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel
TEMA 17: SISTEMA AXONOMÉTRICO TEMA 18: SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA	3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.	3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2. Realiza perspectivas caballeras de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado
TEMA 19: SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL I TEMA 20: SISTEMA CÓNICO DE PERSPECTIVA LINEAL II	4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.
BLOQUE 3. Normalización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
TEMA 21: NORMALIZACIÓN TEMA 22: FORMATOS	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

	los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.	
TEMA 23: ACOTACIÓN	2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

Criterios de evaluación para 2º BACHILLERATO de DIBUJO TÉCNICO II

BLOQUE 1. Geometría y Dibujo técnico

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
TEMA 1: TRAZADOS EN EL PLANO TEMA 2: POTENCIA TEMA 3: INVERSIÓN TEMA 4: TANGENCIAS	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

<p>TEMA 5: CURVAS CÓNICAS</p> <p>TEMA 6: CURVAS TÉCNICAS</p>	<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p>	<p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>
<p>TEMA 7: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS</p>	<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>
<p>BLOQUE 2. Sistemas de representación</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>
<p>TEMA 8: SISTEMA DIÉDRICO I</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>
<p>TEMA 9: SISTEMA DIÉDRICO II</p>	<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las</p>	<p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p>

TEMA 9: SISTEMA DIÉDRICO II	relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
TEMA 10: SISTEMA AXONOMÉTRICO ORTOGONAL	3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.
BLOQUE 3. Documentación gráfica de proyectos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
TEMA 11: EL PROCESO DE DISEÑO Y FABRICACIÓN TEMA 12: PLANOS TÉCNICOS TEMA 13: NORMALIZACIÓN TEMA 14: ROSCAS TEMA 15: ELEMENTOS NORMALIZADOS TEMA 16: PROYECTOS DE MECANISMOS	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y

		<p>planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>
<p>TEMA 17: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

1. Contenidos teórico-prácticos 70 %, 7 puntos:	2.- Actitud. 30 %, 3 puntos
Trabajos individuales o en grupo 1 punto Preguntas orales o escritas (exámenes) 2 punto	Trabajar en clase 1 punto Traer el material 1 punto
Cuaderno de trabajo/Bloc 4 punto	Entregar los trabajos en su fecha 1 punto

1. Contenidos teórico-prácticos; Estas abarcarán el 70 % de la nota final. Los % son:

- **30 % Trabajo de las láminas o trabajos individuales, trabajos en grupo y preguntas orales o escritas y exámenes escritos.**

En este apartado se evaluará la aplicación de los objetivos de cada actividad relacionados con los contenidos explicados, el trabajo y esfuerzo, la creatividad, la presentación y la limpieza. Teniéndose que presentar todas estas ordenadamente en un Bloc al final de cada unidad y evaluación.

Se añade como cláusula, que todo trabajo no entregado en la fecha prevista no será evaluado (si corregido), si la falta no es justificada.

- **40 % Cuaderno de trabajo/Bloc.** En él quedará reflejado el trabajo y esfuerzo del alumno durante las sesiones presenciales y la labor en casa. Se evaluará por orden de prioridad: el trabajo, la limpieza, la ortografía y la presentación y creatividad en su elaboración. Teniéndose que presentar todas estas ordenadamente en él al final de cada unidad y evaluación.

2.- Actitud. Estos alcanzarán el **30 %** de la nota final. Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- **10% Trabajo.** No trabajar, no participar durante el desarrollo de las clases, ya sea en grupo o individualmente, se considerará como falta de trabajo y se anotará un negativo en la libreta del profesor. Tres días en el trimestre sin trabajar reducirá un 10% la nota.

- **10% Material.** No traer el material obligatorio, se considerará falta y se anotará un negativo en la libreta del profesor. Tres días en el trimestre sin traerlo reducirá un 10% la nota.

- **10% Entregar los trabajos en su fecha.**

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

Calificación por evaluación. Para obtener la nota por evaluación se tendrán en cuenta todos los apartados evaluables en la proporción ya citada en el apartado anterior.

La Evaluación final. La nota al final del curso será la media de las tres evaluaciones, o en su caso, la de las recuperaciones. Se tendrá en cuenta para la nota final de curso la evolución del alumno según los dos apartados anteriores.

Será fundamental para aprobar la asignatura haber alcanzado los mínimos exigidos y haber realizado las LÁMINAS de los temas y las actividades del plan de lectura así como los trabajos monográfico planteados.

Recuperación durante el curso. La recuperación de las partes suspensas tendrá lugar en el siguiente trimestre. La calificación máxima podrá ser un 5 pero se podrá realizar la media con el resto de partes no suspensas para obtener la nota definitiva de la evaluación recuperada. Los contenidos a evaluar, como hemos dicho anteriormente, serán los identificados en la Programación del Departamento para cada uno de los niveles de E.S.O. Si los alumnos no han tenido la posibilidad de superar la asignatura en el periodo estipulado, se tendrán en cuenta los siguientes Criterios de Recuperación.

Criterios de Recuperación. Además de lo especificado anteriormente, será imprescindible para aprobar la asignatura globalmente, tener aprobado la parte práctica que puntuará 70% (BLOC, trabajos y el apartado de actitud), 30% de parte teórica (trabajos teóricos y exámenes, siendo imprescindible que la nota no sea inferior a 3 en cada uno de ellos.

Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre. Todo alumno/a que no haya superado la asignatura en la evaluación ordinaria llevará un informe del departamento de EPV donde se señalen los contenidos y los objetivos no alcanzados y la parte que tiene que recuperar. Se tendrá por tanto que presentar a la prueba extraordinaria de Septiembre, siendo imprescindible entregar este informe. Si no entregara todo lo señalado en el informe, y dejara, en su caso el examen en blanco, no podrá superar la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de co-evaluación.

Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

Observación directa del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.

Revisión de los cuadernos de clase.

Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos

Cuaderno de clase.

Resúmenes.

Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).

Producciones escritas.

Trabajos monográficos.

Memorias de investigación.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

Debates

Puestas en común.

Diálogos

Entrevista.

Realizar pruebas específicas

Objetivas.

Abiertas.

Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

Resolución de ejercicios

Autoevaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PARA BACHILLERATO

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 110/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 0 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Partiendo del nivel alcanzado al finalizar el primer curso de Dibujo Técnico, valoraremos el grado de consecución de un dominio óptimo en las habilidades o destrezas señaladas como objetivos de nuestra materia para la finalización del ciclo, y que deben permitir al alumnado analizar los problemas y presentar las actividades con un grado de concreción gráfica de acuerdo con los parámetros de comunicación y normalización técnica, deberíamos valorar:

- El grado de comprensión de las interrelaciones entre los distintos conceptos y su concreción gráfica en la solución de los problemas y las cuestiones planteadas.
- El grado de elaboración de las actividades, trabajos y proyectos, utilizando las herramientas del dibujo tradicional y las informáticas, con competencia gráfica y suficiente resolución.
- Utilizar de forma habitual el dibujo a mano alzada como elemento de reflexión y razonamiento.
- La comprensión y utilización de los conceptos de representación en cualquier sistema de representación y el dominio de los procedimientos de representación.
- La visión espacial del alumnado y su capacidad para representar figuras y espacios en los distintos sistemas de representación estudiados.
- La utilización, de forma global, del conjunto de contenidos propios de la materia a la hora de elaborar propuestas propias, proyectos de cualquier tipo, etc.
- El grado de interés, el esfuerzo, la constancia y la claridad organizativa que el alumno o la alumna muestra en la realización y presentación de las actividades y trabajos solicitados.

Criterios de calificación

Estos criterios nos permiten, considerando las características de nuestra asignatura y el nivel del alumnado de segundo de Bachillerato, proponer la siguiente distribución de porcentajes:

- **Pruebas escritas: 50%.** Se realizarán, como mínimo, una al final de cada trimestre, aunque creemos conveniente realizar una prueba intermedia sin que sea eliminatoria de materia. Estas pruebas integran la valoración de conceptos y de procedimientos.
- **Láminas, proyectos y otros ejercicios de clase: 30%.** En este apartado valoramos conceptos y procedimientos, pero también actitudes (esfuerzo, constancia, claridad,

etc.).

- **Herramientas informáticas:20%.** Dada la dedicación horaria que exigen y la importancia de estas actividades en el conjunto de la asignatura, valoraremos las prácticas relacionadas con el ordenador y una prueba final consistente en la realización de un ejercicio que resuma los contenidos trabajados a lo largo de cada periodo de evaluación.

PROGRAMA DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Se realizará un programa de refuerzo para la **recuperación** de los aprendizajes no adquiridos de materias pendientes del siguiente modo:

- **Responsables;** profesorado que imparte la materia
- **Contenidos y actividades;** actividades relacionadas con los contenidos del curso pendiente, que podrá consultar en el blog de la asignatura.
- **Asesoramiento y atención personalizada al alumno/a y seguimiento del proceso**
- **Difusión al alumnado, a su familia y al profesorado.**